



**Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia
Latin American and Caribbean Network for Democracy**

Términos de Referencia

**Convocatoria para la realización de una Evaluación de Resultados
Proyecto PASCA implementado por Redlad
Primera Fase 2015-2018 y Segunda Fase 2019-2021**

I. Introducción

La Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia –Redlad, es una plataforma de organizaciones, activistas, líderes sociales y periodistas de la región, defensora de derechos humanos y promotora de los principios fundamentales de la democracia. Cuenta con amplia experiencia en la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en escenarios multilaterales. Asimismo, Redlad tiene una extensa red de contactos y aliados a lo largo de todo el continente que le permiten tener distintos niveles de incidencia en los espacios cívicos de los países en donde tiene cobertura.

La Red se encuentra desarrollando diversos proyectos en América Latina y el Caribe enfocados en fortalecer la labor desarrollada por organizaciones de la sociedad civil, mejorar su capacidad de participación e incidencia en foros regionales y multilaterales, defender las instituciones democráticas, mejorar la capacidad operativa de los defensores de derechos humanos y activistas por la democracia, y evaluar la situación de derechos humanos en la región (en particular los derechos de asociación, protesta pacífica y expresión).

Redlad también cuenta con un trabajo de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil que promueven procesos de participación e inclusión a grupos poblacionales (jóvenes, mujeres, indígenas, afrodescendientes, LGBTI y grupos religiosos, entre otros).

II. Descripción del Objeto a Contratar

A. Objetivos de la Consultoría

General

Hacer una evaluación de resultados del Proyecto Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas - PASCA, para los siguientes periodos:

- Primera Fase, ejecutada entre el 24 de septiembre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2018 (ex-post).
- Segunda Fase, que inició el 1 de octubre de 2018 y finaliza el 30 de septiembre de 2021, en dos momentos: a medio término (cubriendo del 1 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020), y final (cubriendo del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021).



Específicos

1. Elaborar un informe que contenga la evaluación de resultados de la primera fase del proyecto PASCA (ex-post), en articulación con el Foro Ciudadano de las Américas (FCA), el Observatorio Ciudadano de Corrupción, y el equipo técnico de Redlad.
2. Elaborar un informe que contenga los resultados de la evaluación de medio término de la segunda fase del proyecto PASCA, en articulación con el FCA, el Observatorio Ciudadano de Corrupción, y el equipo técnico de Redlad.
3. Elaborar un informe que contenga los resultados de la evaluación final de la segunda fase del proyecto PASCA, en articulación con el FCA, el Observatorio Ciudadano de Corrupción, y el equipo técnico de Redlad.
4. Hacer la socialización de los tres informes de evaluación, incluyendo a las organizaciones miembro del FCA, al Observatorio Ciudadano de Corrupción, y a otros actores relevantes identificados conjuntamente con el equipo técnico de Redlad.

Alcance de la Evaluación

El principal objetivo de la evaluación de resultados es evaluar integralmente la ejecución de la primera y segunda fase del proyecto PASCA, dando cuenta de la pertinencia y la calidad de sus procesos, y valorando el efecto y cumplimiento de los resultados esperados. El alcance estará definido en particular por los siguientes propósitos:

- Valorar el cumplimiento de los resultados esperados del proyecto, identificando cuáles han sido los factores dinámicos de la intervención, que han incidido en posibles resultados no previstos, y en cambios entre el diseño y la ejecución en sus dos fases.
- Evaluar la pertinencia, eficiencia y eficacia del proyecto conforme al contexto de intervención en ambas fases.
- Valorar la participación de la Sociedad Civil en todo el ciclo del proyecto en su primera y segunda fase.
- Establecer la pertinencia del diseño de la intervención en ambas fases.
- Valorar los efectos generados por la intervención, esperados o no, positivos o negativos, en ambas fases.
- Presentar recomendaciones dirigidas a ajustar el diseño de futuras intervenciones, particularmente, frente a la ejecución de la segunda fase del proyecto que inició desde el 1 de octubre de 2019 y finaliza el 30 de septiembre de 2021, y como recomendaciones generales a redes de Sociedad Civil, Gobiernos y organismos multilaterales que estén interesados en articular y fortalecer al sector social.



Metodología de Evaluación

La evaluación de resultados debe permitir la cuantificación y cualificación del efecto sobre los participantes del proyecto PASCA, en su primera y segunda fase, y que se pueden atribuir a dicha intervención específica.

La metodología a ser utilizada en esta evaluación será diseñada por la organización proponente, así como las herramientas de evaluación y recogida de datos según los objetivos de la evaluación, las preguntas a responder y los criterios de evaluación propuestos. Dicho diseño será retroalimentado, ajustado y posteriormente aprobado por el equipo técnico de Redlad, según pertinencia.

El diseño metodológico deberá considerar como mínimo lo siguiente:

- La estructura conceptual y metodológica de la evaluación, deberá ser retroalimentada y validada con el equipo técnico de Redlad.
- Los avances de la evaluación, las conclusiones y las recomendaciones contarán con la participación de los actores del proyecto a medida que se desarrolle el proceso evaluativo.
- La socialización de los informes de evaluación deberá ser validada con los actores del proyecto.

Este ejercicio evaluativo comprenderá tres etapas:

- Etapa I: Elaboración del Plan de trabajo y de la propuesta metodológica en articulación con los actores del proyecto. Tiempo estimado: 1 mes calendario.
- Etapa II: Ejecución del Plan de trabajo y elaboración de los tres Informes de Evaluación. Tiempo estimado: 17 meses.
- Etapa III: Socialización de los informes de evaluación. Tiempo estimado: un mes por informe, inmediatamente después de aprobado y publicado.

Ver Anexo I. Modelo de Tabla de Contenidos.

Productos Entregables

- Un plan de trabajo. Dicho producto debe estar articulado con los planes de trabajo del Foro Ciudadano de las Américas, el Observatorio Ciudadano de Corrupción, y el equipo técnico de Redlad. Para ello, es importante considerar en el tiempo de su elaboración, los ajustes relacionados con la retroalimentación que se dé en ese sentido por parte de Redlad.
- Un documento metodológico que incluya el diseño general de los principales instrumentos de evaluación a utilizar, bajo los parámetros acordados con el equipo técnico de Redlad.



- Un informe de evaluación de resultados del proyecto Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas - PASCA - Primera Fase, incluyendo todos los anexos técnicos y medios de verificación a los que haya lugar. Este informe debe estar redactado en inglés y en español.
- Un informe de evaluación de medio término del proyecto Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas - PASCA - Segunda Fase, incluyendo todos los anexos técnicos y medios de verificación a los que haya lugar. Este informe debe estar redactado en inglés y en español.
- Un informe de evaluación final de resultados del proyecto Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas - PASCA - Segunda Fase, incluyendo todos los anexos técnicos y medios de verificación a los que haya lugar. Este informe debe estar redactado en inglés y en español.
- Memorias de la socialización de los tres informes de evaluación del proyecto PASCA - Primera y Segunda Fase.
- Un taller de transferencia al equipo técnico de Redlad, a los miembros del FCA, y al Observatorio Ciudadano de Corrupción, de los aprendizajes obtenidos a partir de la elaboración de los informes de evaluación, su metodología, y de su correspondiente socialización.

Requisitos para aplicar

Se requiere una organización (empresa o de la sociedad civil), con una experiencia certificada de al menos dos años en evaluación de proyectos de cooperación internacional, y evaluación de proyectos orientados al trabajo con la sociedad civil en temas de participación ciudadana, incidencia política y principios democráticos. Debe demostrar la respectiva capacidad administrativa y logística para el desarrollo de evaluaciones de resultados a proyectos sociales con amplia cobertura geográfica.

Así mismo, deberá tener experiencia en metodologías de investigación social. La organización debe demostrar capacidad de análisis para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como los aspectos críticos de la realidad analizada y la intervención del proyecto a evaluar, desde perspectivas que consideren la diversidad y complejidad que caracteriza a la sociedad civil.

La organización debe tener conocimiento sobre la realidad de la participación ciudadana y las democracias de América Latina y el Caribe. Se valora experiencia en proyectos con perspectiva y cobertura regional (países de América Latina y el Caribe). También se valorará experiencia con proyectos financiados por donantes de los Estados Unidos.

El equipo de trabajo que se proponga debe ser interdisciplinar, garantizando así la diversidad de enfoques y perspectivas, así como metodologías de investigación y evaluación variadas e innovadoras. Es importante que el equipo esté en capacidad de trabajar y redactar documentos en idioma inglés. Al menos, una porción de los integrantes debe estar en capacidad de



entrevistarse en inglés con algunos actores relevantes del proyecto que hablan en dicho idioma. Los tres informes finales deben estar en ambos idiomas: español e inglés.

Proceso de Selección

Propuesta técnica

No debe exceder 10 páginas (sin contar los anexos) y debe explicar:

- (i) El alcance y los objetivos del proceso.
- (ii) El enfoque técnico y conceptual con el que se desarrollaría la evaluación.
- (iii) La metodología propuesta para llevar a cabo las actividades.

Incluir en la propuesta técnica la descripción del equipo de trabajo y la descripción de sus perfiles.

Tener en cuenta los *Anexos II y III*, que describen la formulación de la fase i y fase ii del proyecto.

Tener en cuenta el *Anexo IV*, que hace una síntesis de los principales resultados obtenidos en la primera fase de implementación del proyecto.

Cronograma

Invitación	20 de diciembre de 2019
Tiempo límite para aclaraciones	14 de febrero de 2020
Recepción de propuestas	28 de febrero de 2020
Evaluación y Selección	15 de marzo de 2020

Criterios de Selección

Las propuestas serán calificadas sobre un puntaje total de 100 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje Máximo
<u>Calidad de la propuesta:</u> Responde a la solicitud, es apropiado en el contexto regional, exhibe originalidad, sustancia y precisión, y prioriza la innovación pero es factible.	20 puntos
<u>Innovación:</u> Propuesta que, a juicio del Comité Evaluador, tenga acciones innovadoras tanto temáticas como metodológicas, para contribuir al mejoramiento del resultado esperado de la evaluación y su socialización.	10 puntos
<u>Replicabilidad:</u> Propuesta que muestre el potencial para generar aprendizajes a partir de los resultados y metodologías utilizadas en la evaluación y su difusión.	15 puntos



<u>Equipo de Trabajo</u> : interdisciplinariedad del equipo propuesto.	20 puntos
<u>Experiencia de la organización</u> : trayectoria en el desarrollo de evaluaciones de proyectos de cooperación internacional, en temas de participación ciudadana e incidencia, fortalecimiento y defensa de valores democráticos, trabajo con la sociedad civil, y con capacidad de ejecución técnica y logística de proyectos de evaluación. Nota: Es un valor agregado que la organización tenga conocimiento regional y experiencia de trabajo regional (Latinoamérica y el Caribe). 10 puntos adicionales.	20 puntos (posibilidad de 10 puntos adicionales)
<u>Costo-efectividad</u> : los costos administrativos y honorarios relacionados con la ejecución, son explicados y justificados en relación con el trabajo a desarrollar. Así mismo, se relacionan las diferentes distribuciones del gasto establecido en la propuesta financiera, con el trabajo a desarrollar. Finalmente, la propuesta financiera establece costos razonables en el contexto del trabajo solicitado.	15 puntos
<u>TOTAL</u>	100 puntos

Procedimiento para la presentación de propuestas

Se deberá presentar una propuesta técnica y una económica de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia. Dicha propuesta, debe enviarse al correo lina.romero@redlad.org, antes de las 5:00 p.m (EST) del 28 de febrero de 2020.

La propuesta económica debe oscilar entre un mínimo de 30.000 y un máximo de 50.000 USD. Este monto incluye todo lo que la propuesta requiera en relación con gastos de viaje, si se consideran pertinentes para la recolección de la información y los ejercicios de socialización que se propongan. Todo debe estar debidamente desagregado en la propuesta a presentar.

La propuesta técnica debe estar consolidada en un único documento (incluyendo los anexos técnicos), en formato PDF. La propuesta debe estar redactada en español y en inglés.

La propuesta económica debe estar consolidada en formato Excel. La propuesta debe estar redactada en español y en inglés.

Los documentos que demuestren la experiencia de la organización y los necesarios para la contratación, deben ir en un único PDF adicional al de la propuesta técnica. Estos documentos se anexan en su idioma original.

Plazo de Ejecución

Se prevé un tiempo máximo de dieciocho (18) meses para entregar los productos y actividades acordados en el plan de trabajo que se apruebe. Idealmente, ejecutados desde el 1 de abril de



2020 al 30 de septiembre de 2021. El tiempo de ejecución inicia una vez se perfeccione la firma del contrato.

Sede Principal

El equipo técnico de Redlad se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia. La organización que se contrate podrá estar domiciliada en cualquier país de América Latina y el Caribe, sin perjuicio de las actividades puntuales a desarrollar en otros países de cobertura del proyecto.

Pólizas

La organización seleccionada deberá adjuntar al contrato una Póliza de Cumplimiento y Garantía, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar internacionalmente. La póliza se deberá suscribir a favor de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia -Redlad, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia de tres meses después de terminado el contrato.

Aclaraciones

Para cualquier aclaración adicional, comunicarse con Lina M. Romero Rodríguez, al correo lina.romero@redlad.org. Las aclaraciones se recibirán hasta el 14 de febrero de 2020.

Documentos requeridos para la contratación

Por favor diligenciar el cuadro a continuación, de acuerdo con la experiencia de la organización, y anexarla a la propuesta junto con los documentos de soporte correspondientes.

Nombre Proyecto	Objeto del proyecto	Fechas de ejecución	Años de ejecución	Donante o contratante	Monto ejecutado a 31 de julio de 2019	Nombre del documento soporte
EJEMPLO: Unicornios azules para combatir la pobreza.	Contribuir a la disminución de la pobreza en la comunidad de Agua Azul de Unicornios.	1 de enero de 2015 a 30 de diciembre de 2018	4 años	Sideral SA	\$12,000.00	Contratounicornios.pdf